



**CIUDAD DE MÉXICO
JUNTA LOCAL EJECUTIVA**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-JLEMX-05-2022

“Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

08 DE NOVIEMBRE DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-JLEMX-05-2022**, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de licitación.
- 2.** Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
- 3.** Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta licitación, el suscrito **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **08** de **noviembre** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-JLEMX-05-2022**, convocada para la contratación del servicio de **“Suministro de combustibles y lubricantes para vehículos automotores propios y arrendados de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

A C T A

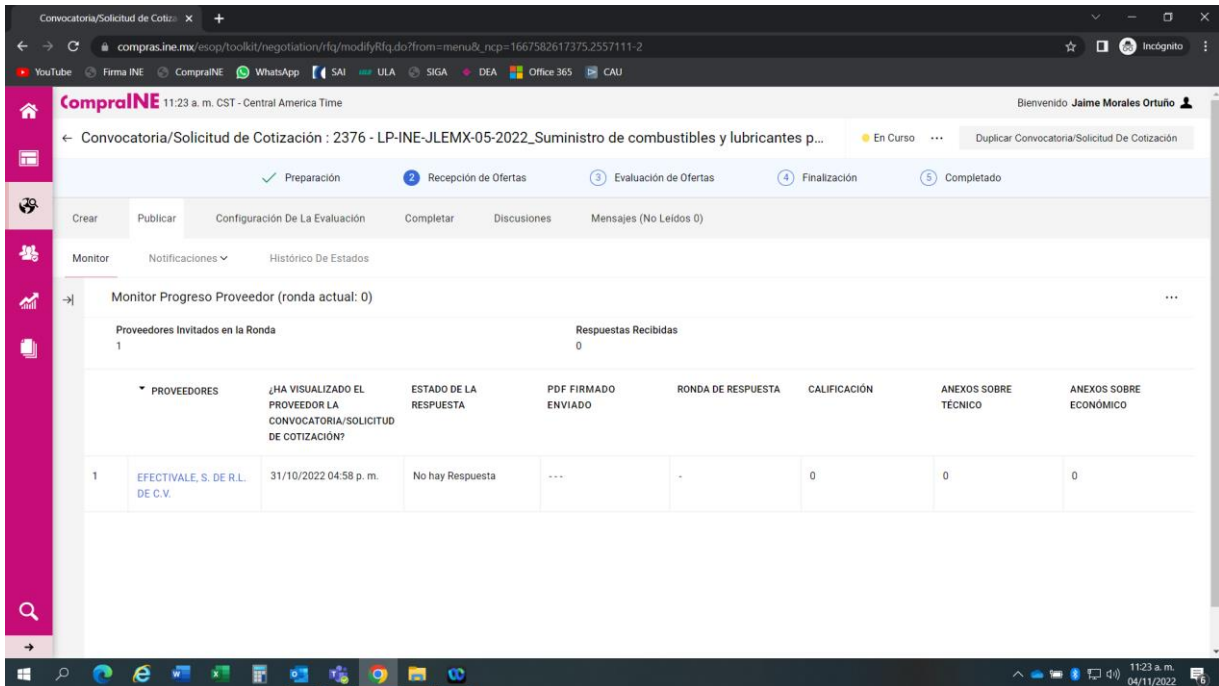
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del **08** de **noviembre** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, vigente, en lo sucesivo el “**Reglamento**”. Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Coordinación Administrativa, en el día y hora previstos en el numeral **6.1.1** de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LP-INE-JLEMX-05-2022**.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en lo sucesivo, las “**POBALINES**” mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el **C.P. Andrés Arroyo Delgado**, en mi carácter de Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral **6.1.2** de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, inciso b), **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

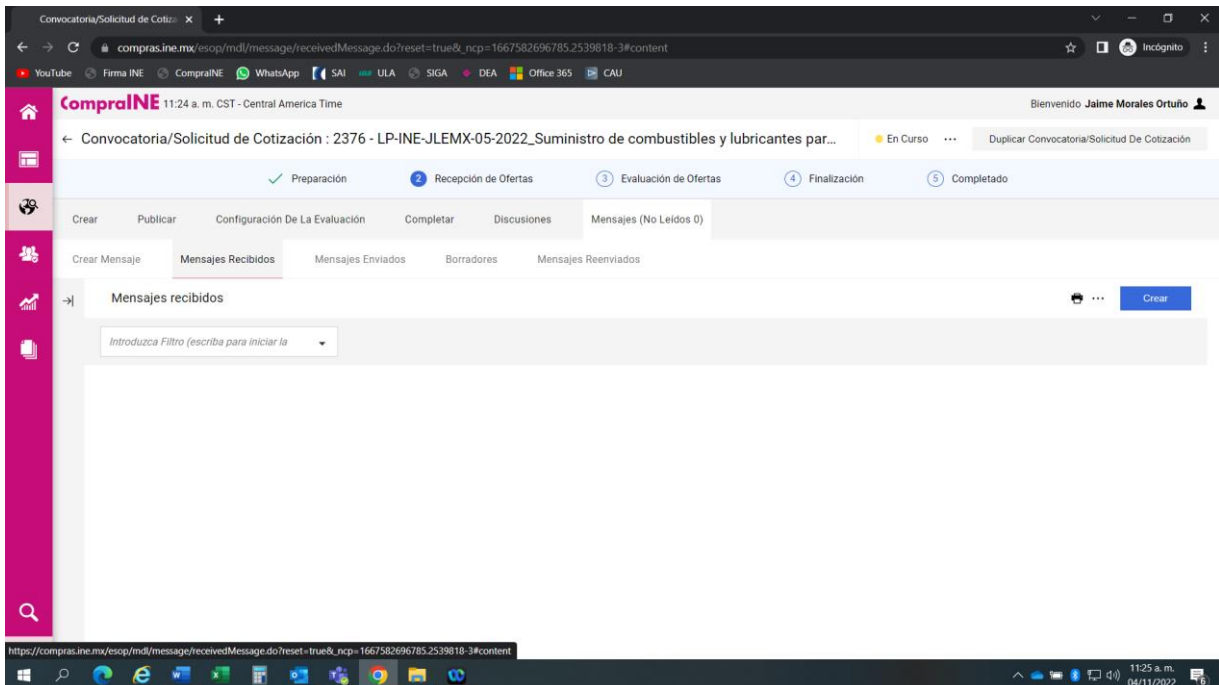
No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Efectivale S. de R.L. de C.V.	No	0
		Total	0

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.



Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas					
PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO
1	EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	31/10/2022 04:58 p. m.	No hay Respuesta	---	-	0	0



Mensajes recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Por lo anterior y al no haber solicitudes de aclaración que atender para el presente acto de junta de aclaraciones, quien preside informa que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico CompralNE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE, (persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información** .-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del “**Reglamento**” y la fracción V del numeral **6.1.3** de la convocatoria, la presente acta, formará parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del “**Reglamento**”, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del “**Reglamento**” a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y adicionalmente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, colonia Tlacoquemécatl del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **10:30 horas** del mismo día de su inicio.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-JLEMX-05-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIOS Y ARRENDADOS DE LAS JUNTAS LOCAL Y DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p>C.P. Andrés Arroyo Delgado El presente documento está firmado electrónicamente por el C.P. Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo, adscrito a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Coordinación Administrativa</p>

----- FIN DEL ACTA -----

